

ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA
BARBARA CASTILLO HUALA.

QTA. DE TILCOCO, 03 de Junio de 2013.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ampliar jornada de trabajo a una Asistente de Párvulos que desempeñe funciones en el Colegio Raúl Ramírez Mayol, utilizando los fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (Ley Sep), a contar del 01 de Junio de 2013.

VISTOS:

D.F.L. N° 1 de 1994 y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO N° 000344 /

- **CONTRATESE**, a Doña **BARBARA ALEJANDRA CASTILLO HUALA**, **R.U.T.: 16.737.307-0**, como Asistente de Párvulos por Ley Sep, en el Colegio Raúl Ramírez Mayol, con una jornada de trabajo de 10 horas cronológicas semanales y una remuneración mensual imponible de **\$55.500.-** (cincuenta y cinco mil quinientos pesos), a contar del 01 de Junio de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013.
- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.**



MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

NBO/MCM/HCL/ITG/itg

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional.
- Interesado.